

**Estrategia de  
Educación para  
el Desarrollo  
Sostenible y la  
Ciudadanía  
Global  
2024-2028**

**cei** *pa*

cei *ba*

# ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Quienes somos: CEIPAZ.....	2
3. Marco conceptual de la EpDCG.....	3
4. Objetivos estratégicos.....	7
5. Líneas de acción prioritarias.....	8
6. Seguimiento y evaluación.....	9

# 1. INTRODUCCIÓN

Esta Estrategia establece los principios, objetivos y líneas de acción que guiarán el trabajo del Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ) en el período 2024-2028, centrado en la promoción de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global (EpDCG). Presenta el marco teórico-metodológico que orienta nuestras acciones, los enfoques transversales adoptados y los mecanismos de evaluación de la estrategia.

La EpDCG se inserta dentro de los fines generales de la Asociación CEIPAZ que tiene por objeto la promoción de una educación para una cultura de paz, la igualdad y la ciudadanía global como una herramienta de transformación social basada en la solidaridad, la justicia social y la igualdad entre hombres y mujeres y otras identidades.

En el contexto actual, la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG) enfrenta desafíos sin precedentes debido a la creciente ruptura de consensos internacionales en materia de derechos humanos, desarrollo sostenible, ayuda humanitaria y derecho internacional humanitario. La consolidación de alianzas entre sectores ultraconservadores y reaccionarios, tanto a nivel nacional como internacional, representa una amenaza directa para las democracias y los valores fundamentales sobre los que se sustentan.

El cuestionamiento sistemático de los derechos humanos, la negación de los derechos de las mujeres, la exclusión de comunidades vulnerables, el debilitamiento de los principios de justicia social y el negacionismo del cambio climático han encendido las alarmas en diversos ámbitos de la sociedad. Estos retrocesos, impulsados por la desinformación y la manipulación mediática, ponen en peligro los avances logrados en equidad, sostenibilidad y derechos fundamentales.

Ante esta situación, la EpDCG no solo debe redefinir su agenda, sino también reforzar sus estrategias desde una perspectiva colectiva. La respuesta no puede ser individual ni aislada, sino articulada a través de redes de cooperación, alianzas entre organizaciones, comunidades y movimientos sociales que, desde su diversidad, trabajen conjuntamente para fortalecer los lazos de solidaridad y acción transformadora.

Es imperativo diseñar e implementar estrategias que combatan de manera coordinada la desinformación, desmientan bulos y noticias falsas, y confronten los discursos de odio, racismo, xenofobia y misoginia.

Pero más allá de la resistencia, también es necesario construir y amplificar narrativas que promuevan la paz, la justicia social, el respeto a la diversidad y la participación ciudadana y la igualdad. Esto solo será posible si logramos consolidar espacios de diálogo y acción colectiva que trasciendan fronteras, géneros, generaciones y sectores.

El reto no solo radica en generar conciencia individual, sino en fortalecer estructuras de participación comunitaria y redes de apoyo mutuo que impulsen una ciudadanía global crítica, comprometida y activa. Para ello, es fundamental desarrollar estrategias educativas y comunicacionales inclusivas, accesibles y adaptadas a las nuevas dinámicas digitales, fomentando el pensamiento crítico y la acción conjunta. Solo a través de una respuesta colectiva, sostenida y solidaria podremos contrarrestar estos retrocesos y avanzar hacia un mundo más justo, equitativo y democrático.

## 2. QUIENES SOMOS: CEIPAZ

CEIPAZ se fundó en 2007 con el apoyo de la Fundación Cultura de Paz que preside Federico Mayor Zaragoza. El centro estudia y divulga, desde una perspectiva multidisciplinar, la relación entre el desarrollo, los conflictos, los derechos humanos, el género y educación. Analiza las principales tendencias en el sistema internacional, las raíces de los conflictos armados y las principales propuestas para su resolución pacífica, a partir del diálogo y la mediación.

Cuenta con una red de investigadores e investigadoras con una amplia experiencia en Educación para la Ciudadanía Global y la Justicia Social, la Cultura de Paz, los Derechos humanos, Género y Comunicación para el desarrollo y la paz. CEIPAZ trabaja en estrecha colaboración con el Instituto de Estudios de las Mujeres (IUEM) y con el Instituto DEMOSPAZ ambos en la Universidad Autónoma de Madrid. También con la Women League for Peace and Freedom, sección española y forma parte de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ). En el plano internacional, participa en la Academic Network on Global Education Learning a través de su directora y forma parte del panel de expertos del Global Peace Index.

Desarrolla actividades de investigación, formación y de transferencia. Promueve la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global (EpDCG), la Cultura de Paz y la Igualdad. Alinea sus actividades con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Desde su fundación, CEIPAZ ha impulsado numerosos proyectos y programas de Educación para la Ciudadanía Global centrados en la investigación y análisis sobre la EpDCG, en la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque feminista a la educación, en la cultura de paz y en la comunicación social.

Los proyectos han destacado por su carácter innovador, por el uso de la TIC, la incorporación de metodologías participativas y la realización de investigación aplicada, que ha enriquecido los enfoques de la EpDCG. Entre los proyectos más destacados están: Diagnóstico de la Educación para el Desarrollo en España Ciudadanía Global: una visión plural y transformadora de la sociedad y de la escuela; Agenda 2030 y el ODS 16; TICambia; El derecho a la ciudad; 1325 mujeres tejiendo la paz; Los municipios como espacio de paz y convivencia.

CEIPAZ organiza encuentros, seminarios, jornadas, simposios y cursos y talleres sobre derechos humanos, educación, feminismos, cultura de paz y no violencia y dirige sus actividades a múltiples actores, como organizaciones sociales, feministas, asociaciones de estudiantes, academia, municipios, entre otros en el ámbito académico y social.

### 3. MARCO CONCEPTUAL

CEIPAZ asume la definición de la EpDCG como: "un proceso de aprendizaje fundamental para que las personas adquieran competencias para comprender mejor los problemas globales y la compleja red de interrelaciones entre ellos, para reflexionar críticamente y promover un cambio social, democrático, solidario, inclusivo y ético, basado en los derechos humanos y para avanzar hacia la justicia social y la paz".

Se considera que la conceptualización de la EpDCG como un proceso dinámico que abarca múltiples dimensiones y ámbitos de actuación. A lo largo del tiempo, ha adoptado diversas denominaciones, como Educación para el Desarrollo, Educación para la Ciudadanía Global, Educación para el Desarrollo Sostenible y Educación para la Transformación Social, Educación para la Justicia Global. Todas ellas comparten un enfoque basado en la justicia social, la sostenibilidad.

La propia definición de la EpDCG viene marcada por la adopción de la Ley 1/2023, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y Solidaridad Global. Se señalan entre los principios básicos: “El reconocimiento de la interdependencia y la corresponsabilidad de todas las personas con el desarrollo sostenible y los derechos humanos, en los que se basan los conceptos de ciudadanía global y de bienes públicos globales” (Ley1/2003, 20 febrero: 14). Y se enfatiza la EpDCG como instrumento “para la transformación ecosocial de nuestra sociedad y del Sur global de manera solidaria, justa, inclusiva, responsable, pacífica y sostenible, con un papel clave de la cooperación descentralizada” (Ley1/2003, 20 febrero: 17).

La conceptualización de la EpDCG también tiene que enmarcarse en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el establecimiento del ODS 4 y de la meta 4.7 que plantea: "garantizar que todos los estudiantes adquieran conocimientos y las habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, incluso mediante la educación para el desarrollo sostenible y estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible"

Entre los principios fundamentales de la EpDCG se destacan los siguientes:

### **1.Vinculación con la Agenda 2030 y las voces del Sur Global**

La singularidad de la EpDCG radica en su estrecha relación con la Agenda 2030 y con los discursos y propuestas de organizaciones sociales y de desarrollo de África, América Latina y Asia. Su enfoque reconoce la importancia de construir un conocimiento situado, que integre las perspectivas y experiencias de los pueblos del Sur Global, promoviendo así una visión más justa e inclusiva de los desafíos globales.

### **2. El respaldo social como pilar de la cooperación y la ayuda al desarrollo**

Las políticas de cooperación y ayuda al desarrollo dependen del apoyo de la ciudadanía. Por ello, es imprescindible fomentar una opinión pública crítica, informada y comprometida con la equidad y la justicia global. Esto requiere impulsar acciones de sensibilización y educación a medio y largo plazo, que refuercen el compromiso colectivo con un mundo más sostenible.

### **3. Comprender el mundo como un sistema global interconectado**

La educación debe generar conciencia sobre la interdependencia global. Vivimos en un mundo interrelacionado, donde los problemas y soluciones no pueden abordarse de manera aislada ni desde una perspectiva exclusivamente local. La EpDCG promueve el desarrollo de conocimientos, aptitudes y valores que permitan analizar la complejidad de los fenómenos globales y desarrollar competencias para actuar de manera informada y transformadora.

### **4. Pensamiento crítico para desarticular prejuicios y estereotipos**

La EpDCG ofrece herramientas analíticas para comprender la realidad desde una perspectiva crítica, conectando los problemas locales con los desafíos globales. Su enfoque educativo busca dismantelar prejuicios, estereotipos y discursos eurocéntricos que perpetúan desigualdades, promoviendo una comprensión más justa y diversa de las realidades sociales.

### **5. Un enfoque pedagógico transformador e inclusivo**

Inspirada en referentes educativos como Paulo Freire, Jean Piaget, Lev Vygotski y Jerome Bruner, la EpDCG adopta un enfoque innovador basado en la pedagogía crítica y la investigación-acción. Su propósito es contribuir a un modelo de sociedad más equitativo y sostenible, que garantice la justicia social, la equidad de género, el respeto por el medioambiente y la protección de los derechos fundamentales.

### **6. Metodologías participativas y enfoque interdisciplinario**

La EpDCG emplea metodologías innovadoras y participativas que fomentan el análisis de las conexiones entre diversos acontecimientos y realidades. A través de un enfoque interdisciplinario, permite comprender la interrelación entre paz, conflictos, derechos humanos, medioambiente y modelos de desarrollo, promoviendo así una visión integral de la sostenibilidad y la justicia global.

### **7. Compromiso sociopolítico con la justicia global**

Más allá de un enfoque educativo, la EpDCG es una herramienta de transformación sociopolítica. Su eje central es la justicia social, promoviendo la toma de conciencia sobre las desigualdades en la distribución de la riqueza y el poder, sus causas y consecuencias. Fomenta la reflexión crítica sobre cómo construir estructuras más justas y sostenibles, desde un compromiso activo con la democracia, la equidad y los derechos humanos. La ciudadanía debe reconocer su papel en la construcción de un mundo más justo y estable, no solo por razones éticas, sino porque son condiciones esenciales para la sostenibilidad del planeta.

Y se tendrán en cuenta los siguientes enfoques transversales

- **Derechos Humanos y Cultura de Paz:** Basado en el enfoque de derechos y la promoción de la paz positiva, orientado a garantizar la justicia, equidad, cooperación y participación.
- **Interseccionalidad:** Análisis de las opresiones cruzadas (patriarcado, racismo, capitalismo) desde una perspectiva estructural, cultural e histórica.
- **Género y enfoque feminista:** Incorpora el análisis crítico de las desigualdades y violencias que afectan a las mujeres, promoviendo el cambio de paradigma y la transformación de relaciones de poder.
- **Diversidad cultural:** Promoción del pluralismo, el respeto a la diversidad y los derechos culturales como parte de los derechos humanos.
- **Sostenibilidad medioambiental:** Defensa de los límites planetarios, el cuidado de la vida y la construcción de formas de habitabilidad ecosocialmente justas.

Entre **los hitos** más destacados señalar los siguientes:

- 1974) Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales, y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales UNESCO.
- (1990) Creación del Centro o Europeo para la Interdependencia y la Solidaridad Global (Centro Norte-Sur). Consejo de Europa
- (2001) Resolución Educación para el Desarrollo y Sensibilización de la Opinión Pública Europea a Favor de la Cooperación para el Desarrollo. Consejo de Ministros de la Unión Europea
- (2002) La Declaración de Maastricht sobre la Educación Global. Consejo de Europa.
- (2005-2014) Resolución sobre la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible. UNESCO
- (2016) El Foro Mundial sobre Educación celebrado en Incheón, República de Corea.
- (2015) El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad, Meta 4.7. Agenda 2030.
- (2022) La Declaración de Dublín sobre Educación Global hasta el 2050

## 4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### 4.1. Generar y transferir conocimiento desde una perspectiva transformadora

- Impulsar la investigación-acción en ECG con enfoque de género y feminista, interseccionalidad y cultura de paz.
- Sistematizar y difundir experiencias educativas innovadoras que generen impacto social.
- Conectar la academia, la escuela, las instituciones y los movimientos sociales.

### 4.2. Fortalecer una ciudadanía crítica, solidaria y global

- Promover la conciencia de interdependencia e interconexión entre realidades locales y globales.
- Fomentar la responsabilidad individual y colectiva frente a los desafíos globales (cambio climático, desigualdad, migraciones, etc.).
- Reforzar el compromiso ético y político con los derechos humanos, la justicia global y la equidad.

### 4.3. Incorporar la perspectiva feminista en la EpDCG

- Desarrollar contenidos y metodologías que cuestionen las desigualdades de género y promuevan relaciones equitativas.
- Sensibilizar sobre la interrelación entre patriarcado, violencia y exclusión en contextos locales y globales desde un enfoque de feminismo pacifista.
- Impulsar la participación y liderazgo de mujeres y niñas en procesos educativos y sociales.

### 4.4. Promover una educación para cultura de paz y la transformación pacífica de los conflictos.

- Fomentar el pensamiento crítico y la resolución pacífica de conflictos en entornos educativos y sociales.
- Desarrollar competencias para la convivencia democrática, la solidaridad y la cooperación.
- Visibilizar las causas estructurales de la violencia y promover enfoques de paz positiva.

### 4.5. Incidir en las políticas públicas de educación y cooperación

- Promover la inclusión de la EpDCG con enfoque de paz y feminismo en currículos escolares, universitarios y programas de formación docente.
- Defender una cooperación transformadora, ecofeminista y basada en derechos.

#### **4.6. Fortalecer alianzas y redes para el cambio social, estableciendo sinergias entre investigación, educación y acción transformadora.**

- Participar activamente en redes feministas, pacifistas y de educación transformadora.
- Establecer sinergias con otros actores locales e internacionales que compartan valores y objetivos.
- Impulsar espacios de co-creación, diálogo y movilización ciudadana sobre cultura de paz y convivencia, feminismo y justicia.

## **5. LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS 2024-2028**

Para este periodo se definen las siguientes líneas de acción prioritarias:

### **5.1. Investigación-Acción aplicada en EpDCG, centrada en:**

- Género y construcción de paz. Visibilizar la "agencia de las mujeres" en la construcción de paz y en la promoción de una cultura del diálogo y la transformación pacífica de los conflictos.
- Comunicación transformadora: desarrollar estrategias comunicativas y lenguajes que promuevan narrativas de solidaridad, paz y justicia y que desafíen los discursos de odio, excluyentes, racistas y misóginos.
- Los municipios como espacios de paz y convivencia y de gestión positiva de la diversidad.

### **5.2. Formación, y capacitación sobre EpDCG**

- Generar espacios de aprendizaje, ofreciendo herramientas conceptuales y metodológicas para la implementación de programas de EpDCG, a partir de la organización de seminarios, cursos, talleres dirigidos a organizaciones sociales, ONGD y profesorado y público en general

### **5.3. Transferencia del conocimiento**

- Organización de jornadas y conferencias públicas que permitan abordar temáticas de actualidad relacionadas con la EpDCG, así como difundir los resultados de las investigaciones realizadas.
- También se realizarán campañas de sensibilización sobre los ejes prioritarios sobre los que trabaja CEIPAZ.